

LISTA

A

Libertades  
Públicas



ELECCIONES 2021  
COLEGIO DE ABOGADOS



*No hay tiempo que perder.  
Hay mucho por hacer.*

*Ya está próxima la elección de integrantes para el Consejo General del Colegio de Abogados de Chile A.G. y al momento de pensar nuestra lista y ejes de campaña, quisimos tomar en consideración tanto la contingencia nacional como aquellas consignas históricas con las que ha trabajado Libertades Públicas.*

*Vemos una serie de debates donde el Colegio no ha participado activamente en la opinión pública, pudiendo hacerlo desde una posición de liderazgo. Extrañamos que como gremio participemos propositivamente desde nuestro rol técnico y pluralista, como sí lo han hecho otros colegios profesionales, por ejemplo, en el contexto sanitario.*

*En una elección gremial que hasta el momento será la última con criterios de paridad de género, recordamos que tuvimos un rol importante en poder acordar esas cuotas de género, lo que seguiremos impulsando para que sean de carácter permanente, además de tender puentes en el mundo público y privado para que se implementen políticas de género en la profesión legal en general.*

*Creer en la cantidad de colegiados, en un contexto donde más de 5 mil abogados se titulan al año, es parte fundamental de todo lo que hemos mencionado anteriormente. Un colegio que sea la casa de abogadas y abogados de todas las edades, funciones y cargos del mundo público y privado, que forje a las nuevas generaciones en el rol ético que les corresponde, pero que también les sea de utilidad en las distintas etapas de su desarrollo profesional.*

*Como Libertades Públicas nuestro rol ha sido relevante en el Colegio, desde una posición minoritaria. Por ello hoy queremos formar parte de una mayoría para tener un Colegio de Abogados que tenga un rol relevante en la opinión pública, que ayude en la formación ética de abogadas y abogados, que impulse la bandera de igualdad de género y oportunidades en espacios de poder, llamando a nuevas y viejas generaciones a colegiarse para tener un gremio más grande, diverso y robusto. En suma, fortalecer la legitimidad del gremio ante los abogados. Esos serán nuestros ejes de campaña y nuestros candidatos serán los encargados de implementar estas ideas en el Colegio, como consejeros.*



## NUESTROS EJES

### 1.- El rol del Colegio como referente social

*Hemos vivido profundos e importantes procesos de cambio social, además de estar en distintos períodos bajo estado de excepción, donde no ha existido una voz del gremio, lo que nosotros hemos extrañado. El Colegio de Abogados debe poner su experiencia y experticia al servicio de la comunidad con una mirada que entienda la pluralidad de quienes lo componen, tal como lo han hecho otros gremios en procesos sociales de relevancia. Creemos que el Colegio debiese colaborar activamente en la Convención Constitucional; tener una voz de relevancia en contextos de estado de excepción constitucional; participar activamente en proyectos de ley de distinto tipo, especialmente en referidos a asuntos propios de la administración de justicia, formación y ejercicio profesional, y en el reconocimiento y garantía de libertades civiles esenciales para una democracia.*

*A partir de este diagnóstico queremos promover:*

- *Ajustar las comisiones actuales del colegio, creando nuevas que tengan un foco en incidencia pública y en materias de ley, para posicionarnos como un actor relevante en las discusiones sociales.*
- *Tener un rol activo en el proceso constituyente, poniéndose al servicio de la convención en materia de contenidos.*
- *Seguir desarrollando el rol del colegio tanto en la reforma procesal penal, como en todas aquellas reformas que incidan en el desarrollo de la profesión (reforma procesal civil, régimen notarial, administración de justicia, entre otros)*
- *Generar instancias de discusión y debate de ideas, planteando en ellas los puntos de vista de la asociación.*

### 2.- Más colegiados, más Colegio. Modernizar el colegio y crear puntos de contacto para que participen más abogadas y abogados, en especial jóvenes.

*El mundo y la práctica profesional a la que responde el Colegio de Abogados ha cambiado radicalmente. Se ha masificado y diversificado, existiendo proveedores de servicios legales que incluso no son abogadas o abogados. ¿Cómo se adapta el colegio en este mundo tecnologizado? ¿Cómo aporta en él? Son preguntas que no se han discutido lo suficiente al interior del gremio, y si no las respondemos ahora, el mundo avanzará más rápido aún.*

*Este contexto hace que la actividad propiamente gremial deba estar orientada fundamentalmente a la inclusión de aquellos que tradicionalmente no han formado parte del colegio, abogadas y abogados jóvenes, de regiones, de universidades no tradicionales, del sector público y del mundo social, entre otras realidades que debemos convocar proactivamente, que debemos motivar a colegiarse y participar en las distintas instancias gremiales.*

*Dado que la inclusión no puede ser realizada para ellas y ellos, sino que con ellas y ellos, nuestra lista es paritaria, transversal e integrada por abogadas y abogados jóvenes que recientemente se han integrado al gremio y que optaron por proponer cambios desde adentro hacia la profesión y sociedad.*

*A partir de aquello queremos promover:*

- *Extender el rol del colegio a distintas realidades y universidades, para dejar atrás la concepción elitista que habitualmente se le reprocha.*
- *Profundizar el trabajo de la comisión de abogados jóvenes a través del desarrollo y ampliación del programa de mentoría para orientarlos en los primeros años de carrera profesional, a través de la mirada en conjunto de sus metas y desafíos, con abogadas y abogados con experiencia en distintas áreas del derecho.*
- *Revisar la relación del colegio con sus pares regionales, instando por una cobertura mínimamente complementaria del gremio que permita representar los requerimientos de las y los abogados de regiones.*



## NUESTROS EJES

### 3.- Estándar ético de la profesión

*En Libertades Públicas estamos convencidos que es imprescindible que todos los profesionales compartan un estándar ético único que regule el desempeño de la abogacía. Queremos promover aquello como una instancia de discusión gremial, que vaya más allá del escenario actual sobre la obligatoriedad de colegiarse.*

*A partir de aquello queremos promover:*

- 1. Aportar al debate legislativo sobre los distintos mecanismos que permitan un control ético efectivo, comprometiendo al gremio con dicho objetivo.*
- 2. Involucrarnos activamente como Colegio en la formación ética de abogadas y abogados, trabajando junto a las universidades que imparten la carrera para incluir esta materia como contenido obligatorio, además de ofrecer de nuestra parte formación constante en estos temas para nuevos abogadas y abogados y para aquellos en etapa de formación.*
- 3. Trabajar en la integración de los colegios regionales en estos temas, buscando unificar el estándar ético y una postura común en el debate que buscamos promover.*
- 4. Discutir internamente la propuesta a presentar en la Convención Constitucional, en relación a la actual prohibición constitucional de exigir afiliación a un colegio profesional para ejercer determinadas profesiones.*

### 4.- Promover la igualdad de género en espacios de participación y poder

*Hace dos años, el Colegio de Abogados se posicionó en la vanguardia al promover y aprobar un sistema paritario de elección con cuotas. Si bien ello ha permitido cambiar la composición del Consejo General, dicho impulso no se puede agotar ahí y por eso creemos que el Colegio debe ser una instancia de promoción de asuntos de género dentro de la profesión legal y en la búsqueda de un ejercicio equitativo y paritario de las funciones sociales.*

*A partir de aquello queremos promover:*

- 1. Una regla permanente de paridad para las elecciones en el Colegio de Abogados A.G.*
- 2. Elaboración de protocolos para abordar situaciones de acoso sexual y ponerlos a disposición de las oficinas de abogados u otras instituciones que quieran hacer uso de ellos.*
- 3. Crear un manual de buenas prácticas en materia de género tanto para estudios de abogados como para instituciones públicas o privadas que deseen adherir a él, de modo que las organizaciones que adhieran a estos estándares adopten medidas concretas que promuevan (a) la carrera profesional de mujeres en su interior; (b) establezcan medidas de flexibilidad laboral y corresponsabilidad parental paritaria, involucrando a los hombres en temas de género; (c) reforzar la posición negociadora de la mujer abogada en el mundo laboral, para lograr mejores condiciones en sus respectivos lugares de trabajo.*
- 4. Que el Colegio empuje proyectos de ley de corresponsabilidad (como el postnatal masculino obligatorio), en la búsqueda de un ejercicio equitativo y paritario de las funciones sociales. En este mismo sentido, es importante que el Colegio impulse medidas de flexibilidad laboral iguales para hombres y mujeres, para que no continúen siendo un "favor" para las mujeres que finalmente pagan a futuro, en términos de sueldo y carrera profesional.*
- 5. Crear iniciativas que promuevan el liderazgo laboral de las mujeres, sin estereotipos masculinos u otros sesgos de género. Para que más mujeres puedan llegar y mantenerse en posiciones de poder, promoveremos la aplicación de criterios imparciales de contratación y ascenso, que favorezcan también la debida coordinación con las labores parentales y promuevan la corresponsabilidad.*
- 6. Promover cambios legislativos en la materia para la sociedad en general.*

**LISTA**

**A**

**Libertades  
Públicas**



**ELECCIONES 2021  
COLEGIO DE ABOGADOS**

## **NUESTROS CANDIDATOS**

**Mónica  
Van der Schraft  
Greve**



**Davor  
Harasic  
Yaksic**



**Libertad  
Triviño  
Alvarado**



**Jaime  
Winter  
Etcheberry**



**Katherine  
González  
Navarro**



**Miguel  
Schürmann  
Opazo**



**María José  
Zegers  
Quiroga**



**Eugenio  
Merino  
Palacios**



**Isabel  
Becerra  
Iglesias**



**Cristián  
Maturana  
Miquel**

